# ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

# GUÍA TRABAJO FIN DE GRADO EN ENFERMERÍA

## 1. COMISIÓN DE TFG

De acuerdo a la Normativa establecida, existe una Comisión de Trabajo Fin de Grado presidida por el Director/a de la Escuela Universitaria y formada por docentes con perfil investigador.

La Comisión del TFG de Enfermería queda constituida por los siguientes componentes:

- PRESIDENTE: Prof. Dr. D. Carlos Chavarría Ortiz, Director Gerente de la Escuela Universitaria de Osuna.
- COORDINADORA y SECRETARIA: Prof. Dra. Dª Gabriela Henríquez Valencia.
- PROFESORADO:

Prof. Dra. Dª. Olga Cremades de Molina
Prof. D. Juan Carlos Pérez Cecilia
Prof. Dra. Dª Beatriz Galán Rodríguez

## 2. EL ESTUDIANTE Y SU TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una de las actividades de aprendizaje más importante de los estudios de Grado. El estudiante tiene la oportunidad de profundizar en un tema de su interés, explorándolo con intensidad y aprendiendo a recoger, analizar y evaluar información y datos con una visión crítica; de desarrollar las capacidades de análisis, de resolución de problemas, de asimilación y presentación de resultados. El estudiante debe tener en cuenta:

a) La iniciativa en el progreso del trabajo debe ser tomada por el/la estudiante. El tutor/a no es el responsable de la realización del proyecto. Por tanto, debe ser cada estudiante quien se dirija al tutor/a y le solicite cita para mantener una reunión.
b) Las reuniones con el tutor/a deben ser preparadas con antelación por parte del estudiante. Antes de proceder al depósito del TFG se deben haber realizado, mínimamente, entre cuatro y cinco tutorías con el tutor/a que llevarán anexionadas obligatoriamente cuatro entregas pautadas correspondientes, estos borradores del trabajo servirán de guía tanto al alumno/a, como al tutor/a. Al final de cada reunión es adecuado establecer un programa de trabajo que el tutor recogerá en el documento de

seguimiento y que debe ser completado antes de la siguiente reunión. Así, antes de cada reunión se recomienda hacer un esquema con los temas que se van a tratar, un análisis de los mismos y un informe del progreso alcanzado.

Algunas recomendaciones al estudiantado para el adecuado desarrollo y éxito de su TFG son:

a) La gestión del tiempo es fundamental para terminar en plazo un trabajo de calidad. La revisión de la literatura y la recogida de información consumen una elevada cantidad de tiempo. Se recomienda realizar cronogramas y fijar objetivos a corto plazo para organizar el trabajo.
b) Se debe ser minucioso en las referencias bibliográficas. Tomar todos los datos necesarios para poder referenciar adecuadamente los trabajos consultados (autor/es, título, revista…..) ayudará de forma notable. El manejo de un software específico, como Mendeley, puede ser muy provechoso.
c) Ir anotando adecuadamente el desarrollo del trabajo (metodología seguida, fuentes de información consultada….), facilitará el trabajo posterior.
d) Revisar regularmente los objetivos que persigue el trabajo, al objeto de asegurar que se trabaja en la línea original marcada. No se debe perder de vista los objetivos planteados, pues es fácil dispersarse en temas secundarios.
e) Planificar con suficiente tiempo la redacción escrita del trabajo. Muchos y muchas estudiantes encuentran dificultades para realizar un adecuado desarrollo escrito. Por ello, necesitarán revisar y releer varias veces el trabajo hasta llegar a la versión definitiva.
f) Prestar especial atención al lenguaje, tanto técnico como general, y a la gramática. Se debe conseguir una redacción fluida y con un hilo argumental claro.

La realización del TFG supone una oportunidad para que el estudiantado analice un tema en profundidad y sea capaz de realizar una reflexión crítica sobre el mismo. Para ello será necesaria la revisión de un amplio material bibliográfico. En este sentido, el estudiantado debe tener un comportamiento ético, diferenciando claramente lo que son aportaciones tomadas de otros/as autores, de sus propias reflexiones y análisis. Las referencias deben estar siempre adecuadamente indicadas y de acuerdo a las indicaciones al respecto, pues el plagio estará fuertemente sancionado.

**Importante**: la Escuela Universitaria de Osuna ofrece al alumnado una formación establecida en torno a tres cursos/talleres que se realizarán con carácter previo a la elaboración del TFG. Estos versarán sobre:

- Búsqueda de información científica en bases de datos, fuentes de evidencia y manejo de IA.
- Normas APA/Vancouver y manejo de las fuentes bibliográficas.
- Escritura académica: estructura argumentativa y uso normativo de la lengua española.

## 3. FORMATO DEL TFG

**El estudiante tiene la posibilidad de realizar el trabajo con un compañero/a (es decir, en pareja) o de forma individual, modalidad que se debe elegir cuando se solicite el tutor/a según preferencia y prelación de nota de corte. El alumno/a debe tener en cuenta que esta elección de modalidad de TFG no se puede modificar a lo largo del curso.**
**Para la asignación de tutor/a se tendrá en cuenta la petición de los estudiantes y la nota de expediente del Grado (en el caso de elegir la modalidad en pareja, se tendrá en cuenta la nota media de ambos).**

Desde un punto vista estructural y con carácter genérico, el TFG debe redactarse en castellano e incluir los siguientes apartados:

- ✓ Portada
- ✓ Nombre y apellidos del alumno y firma
- ✓ Nombre y apellidos y firma del tutor que acredite la idoneidad del trabajo para su defensa pública
- ✓ Resumen del TFG (entre 250 y 300 palabras en español e inglés) y 5 palabras clave/ 5 *keywords* (indexadas en los repertorios internacionales)
- ✓ Índice
- ✓ Introducción
- ✓ Apartados específicos según tipología de trabajo
- ✓ Referencias bibliográficas
- ✓ Anexos

El formato del TFG será el dispuesto en la **plantilla diseñada a tal efecto y disponible en la plataforma Educ@.** La extensión permitida del TFG estará comprendida entre 30 y 40 páginas, excluyendo los siguientes apartados: portada, resumen, índice, referencias bibliográficas y anexos. En lo concerniente a la citación y referenciación bibliográfica se aplicarán las normas VANCOUVER, para ello, en la plataforma está disponible el enlace al libro que también proporciona la EUO en formato físico: *La escritura académica del siglo XXI: nuevas competencias para investigar, escribir y comunicar en la universidad.*

## 4. DEPÓSITO DEL TFG

El TFG se entregará a través de una tarea en la plataforma Educ@ que estará activa hasta las **23:59** horas del último de los dos días previstos para el depósito. La documentación necesaria que el alumno debe remitir es la siguiente:

- **PDF del Trabajo Fin de Grado con las firmas obligatorias del tutor/a y del alumno/a. Para el depósito del TFG es necesario el consentimiento del tutor al que se procederá mediante la firma.**
- **Documento de anexos:**
  - **Anexo I: PDF con la declaración explícita en la que se asume la originalidad y autoría del trabajo (firmado por el alumno/a).**
  - **Anexo II: PDF con la autorización para la consulta del TFG en la biblioteca del centro (firmado por el alumno/a y por el tutor/a).**

## 5. DEFENSA DEL TFG

Las fechas para la defensa del TFG se publicarán en la plataforma Educ@.
El alumno defenderá el TFG siempre que el porcentaje de coincidencias del informe Turnitin entregado por el tutor no supere el 15%, excluidas las citas textuales, la bibliografía consultada y referenciada y las coincidencias de palabras menores a veinte.
El alumno subirá, con antelación a la defensa de su TFG, la presentación que vaya a utilizar como apoyo visual mediante una tarea habilitada en la plataforma Educ@.
El acto de presentación del TFG se efectuará por el estudiante en sesión pública ante el Tribunal de evaluación, mediante exposición oral de su contenido. Para la exposición

el alumno contará con un máximo de 10 minutos en formato individual y 15 minutos máximo para trabajos realizados por una pareja.
Concluida la exposición, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros del tribunal de evaluación.

## 6. ESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE TRABAJOS

### 6.1 Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.

La revisión bibliográfica es un procedimiento estructurado, científico, que sin ser original recopila la información más relevante sobre un tema específico. El objetivo de una revisión descriptiva de la literatura, es la localización, recuperación de la información, identificación de qué se conoce sobre el tema investigado y qué aspectos permanecen desconocidos. La revisión descriptiva o narrativa, proporciona una puesta al día sobre conceptos útiles en áreas de constante evolución. Como TFG esta tipología se ajustará a la siguiente estructura y contenidos.

**A.-Portada**
**B.-Resumen (en español e inglés)**
**C.-Índice**
**D.-Introducción**
Debe incluir**:**

1) Justificación y pertinencia del trabajo: comprende la razón que ha llevado a elegir la temática de estudio, identificando el problema abordado en función del impacto que tiene sobre el cuidado de la salud, los beneficiarios directos e indirectos de los resultados obtenidos y/o el interés social, sanitario, profesional, etc.
2) Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación: síntesis del conocimiento actual y pasado, así como de los conceptos, modelos y/o fundamentos teóricos, más importantes en relación al tema de estudio.
3) Finaliza con el abordaje del problema a resolver o pregunta de revisión, que conectará con el objetivo general que se planteará a continuación. La introducción debe estar apoyada en referencias bibliográficas, redactada de forma objetiva, clara, sencilla y sin ambigüedades. Es preciso que las oraciones

estén bien construidas y los párrafos presenten las ideas siguiendo un orden lógico y con estilo coherente.

**E.-Objetivos**

Los objetivos deben de clarificar de forma precisa la pregunta de revisión planteada en el apartado de introducción y se redactarán en infinitivo.

Se puede plantear un objetivo general y varios específicos o varios objetivos generales. El objetivo general será coherente con la pregunta de investigación. Los objetivos específicos tratarán de contribuir a alcanzar el objetivo general y estarán relacionados con las variables temáticas del estudio.

**F.-Metodología**

En la metodología se describen los pasos y procedimientos realizados para identificar los documentos que van a dar respuesta al problema a resolver.

Hace referencia a ¿Qué se ha buscado?, ¿Cómo se ha buscado?, ¿Dónde se ha buscado? Para ello es preciso traducir la pregunta de revisión al lenguaje documental.

Debe incluir:

- Periodo de estudio.
- Tipo de fuentes consultadas: describe y justifica el uso de bases de datos empleadas para la localización de referencias.
- Naturaleza de las fuentes consultadas (primarias, secundarias…).
- Descriptores y estrategia de búsqueda: Los descriptores empleados deben seleccionarse de alguno de los tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH o DeCS) y definirán las palabras claves. La estrategia de búsqueda ha de ser reproducible y delimitada. Queda explicitado que la estrategia es la necesaria para dar respuesta a los objetivos planteados y se explica con detalle el proceso seguido para seleccionar los documentos.
- Criterios de inclusión y de exclusión (si procede): una vez identificados los artículos relevantes para el tema de la revisión, deberá procederse a una selección de los mismos y evaluar si cumplen los criterios de inclusión y exclusión establecidos.

**G.-Resultados**

Los resultados, deben dar respuesta a los objetivos fijados, que a su vez responden a la pregunta de revisión. En la elaboración de los resultados la extracción de datos de los estudios seleccionados en la búsqueda bibliográfica se puede apoyar en un formulario

que ayude a extraer de forma homogénea toda la información relevante y a identificar las similitudes y diferencias entre los estudios.

Ha de contener:

- Flujograma y/o descripción del proceso de selección de los artículos revisados.
- Tabla de análisis y síntesis que incluirá la categorización temática, así como la información esencial procedente de cada estudio (autores, título, población/muestra, principales resultados…) de acuerdo al objetivo planteado en la revisión para poder realizar una comparación (esta tabla nos puede ayudar a identificar los hallazgos que son comunes en los diferentes estudios y a comparar y contrastar los resultados de varios estudios). No se trata de un resumen de los artículos seleccionados.

**H.-Discusión**

En la discusión se compara la aportación de cada uno de los estudios analizados, en relación a la categorización temática realizada en los resultados, que a su vez responden a los objetivos fijados y estos a la pregunta de revisión. Las referencias bibliográficas deben de aparecer a lo largo del texto y estar apoyadas en la normativa. Debe también contener las limitaciones del proceso de revisión.

**I.-Reflexiones finales**

Incluye desde la perspectiva del autor o autora, la reflexión crítica de la aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y personal si se considera. Así como la prospectiva del estudio.

**J.-Conclusiones**

Han de estar numeradas y responder a los objetivos fijados. Al menos una por cada uno de los objetivos.

**K.-Referencias bibliográficas**

No se establece ningún límite, excepto de formato (Vancouver).

**L. Anexos.**

**6.2 Estudio de casos que derivan de la práctica clínica. Desarrollo de planes de cuidados.**

El estudio de caso que deriva de la práctica clínica, tiene como objetivo a través de la metodología propia, prestar cuidados de forma racional, lógica y sistemática. La utilización del proceso enfermero, ayuda en la toma de decisiones, ya que permite recoger y analizar la información identificando problemas y/o respuestas humanas, para realizar un plan de cuidados centrado en la persona con necesidades de cuidados. La utilización del proceso enfermero permite el uso de las taxonomías NANDA-I, NOC y NIC.

Esta tipología se ajustará a la siguiente estructura y contenidos.

**A.-Portada**

**B.-Resumen (en español e inglés)**

**C.-Índice**

**D.-Introducción**

Justificación y pertinencia del trabajo. Contextualización de la situación clínica o problema de salud elegido para estudiar. Justificar por qué es un caso clínico relevante, y el modelo teórico o conceptual desde el que se aborda el caso. Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema a tratar.

**E.-Desarrollo**

**Valoración**

Se valora a la persona de forma integral. Recogida y clasificación de datos siguiendo un formato estructurado de valoración enfermera. Debe contener:

- Datos personales del paciente que no comprometan su privacidad y que puedan ser importantes para el trabajo como el sexo, la edad, la altura, el peso, etc.
- Datos Médicos: diagnóstico médico de su actual patología, patologías anteriores de relevancia, medicación actual, etc.
- Exploración física, pruebas diagnósticas empleadas, etc.
- Recogida de datos a través de un formato estructurado de valoración enfermera (Patrones funcionales de Gordon, Necesidades de Virginia Henderson, etc.). Complementar la recogida de datos para la valoración con escalas adecuadas de medida de la salud.

**Diagnóstico (juicio diagnóstico):**

- Análisis de todos los datos relevantes emitiendo inferencias e hipótesis en base a los datos recogidos en la valoración (proceso de razonamiento diagnóstico).

- Diagnóstico diferencial donde se debe justificar las razones para la elección de los diagnósticos escogidos frente a otros diagnósticos posibles que reflejen situaciones similares.
- Formulación de los problemas identificados expresados a través de NANDA-I, siempre que sea posible.

**Planificación (juicio terapéutico):**

- Establecer prioridades
- Establecer los objetivos para los diagnósticos formulados.
- Descripción de los resultados siguiendo la taxonomía NOC seleccionando indicadores de resultados estableciendo la puntuación inicial y diana (para los diagnósticos priorizados).
- Descripción de las intervenciones siguiendo la taxonomía NIC y sus correspondientes actividades (para los diagnósticos priorizados).
- Utilización de las evidencias científicas.

**Ejecución:**

- Comentario de cómo se ha llevado a cabo el plan de cuidados. Especificar las diferentes sesiones/actuaciones, comentando cómo se está llevando a cabo el plan de cuidados a la práctica.

**Evaluación:**

- Señalar la puntuación y su significado en las evaluaciones parciales de cada resultado y sus correspondientes indicadores seleccionados. Desarrollar una evaluación completa que resuma la consecución de los objetivos.

**F.-Discusión/Reflexión**

A modo de reflexión se pueden señalar:

- Las limitaciones y/o dificultades encontradas en la realización del caso.
- Aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y, personal si se considera.
- Análisis fundamentado de las actuaciones realizadas y sus posibles alternativas que mejoren los resultados.

**G.-Consideraciones éticas**

Se han garantizado las cuestiones éticas mediante el empleo de un pseudónimo o similar para ocultar la identidad del paciente y los lugares en los que se desarrolla el caso. Se han seguido las directrices de la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional

de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

**H.-Referencias bibliográficas**

**I.-Anexos**

### 6.3 Programa de educación para la salud/educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)

Un Programa de Educación para la Salud (EpS) es un documento que recoge un plan ordenado y organizado de intervenciones educativas dirigidas a la solución de un problema de salud. Se realizará el diseño del programa con todos los elementos descritos más adelante, aunque no se llevará a la práctica real.

Como TFG esta tipología se ajustará a la siguiente estructura y contenidos.

**A.-Portada**

**B.-Resumen (en español e inglés)**

**D.-Índice**

**E.-Introducción**

Debe incluir:

- La justificación y pertinencia del trabajo. Justifica el tema elegido en función del interés social, sanitario, profesional, ético, etc.
- El marco teórico, con las definiciones y conceptos teóricos más importantes.
- Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Para ello se ha de realizar una búsqueda bibliográfica que se expresará a través del correspondiente flujograma y/o descripción del proceso de selección de los artículos revisados. Los descriptores empleados deben seleccionarse de alguno de los tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH o DeCS).

**E.-Objetivos**

Los objetivos deben clarificar de forma precisa lo que se pretende con el programa de EpS, en relación con lo planteado en el apartado introducción y se redactarán en infinitivo.

Debe incluirse:

- Objetivo general, que se deriva de la justificación del programa educativo.

- Objetivos específicos, que contribuyen a alcanzar el objetivo general (deben incluirse de resultados e impacto).
- Objetivos educativos operativos, en todas las sesiones educativas, de:
  - Conocimiento: Describen los conocimientos que el usuario o usuaria debe adquirir para facilitar el cambio de conducta.
  - Habilidades o destrezas: describen las acciones o conductas que el usuario o usuaria realizará.
  - Actitudes: describen la disposición o sentimiento personal del usuario o usuaria hacia el cambio de conducta necesario.

Los objetivos educativos operativos que se planteen para cada una de las intervenciones educativas han de contener:

- Las siguientes cualidades: que sean
  - Pertinentes: incluirá solo términos útiles a los fines a alcanzar (dominio de las tareas profesionales que a su vez deben corresponder a las necesidades de la población en materia de salud).
  - Lógicos: no deben contener contradicciones internas.
  - Concretos/precisos: existen términos con múltiples sentidos que da lugar a diversas interpretaciones. No se habrá definido con precisión lo que se quiere hasta que no esté descrito lo que tiene que hacer el/la discente para demostrar que sabe, que comprende o que sabe hacer…
  - Realizables: Asegurarse que lo que se pide que se haga pueda hacerse efectivamente. Debe ser posible en el tiempo fijado y con los medios disponibles.
  - Observables: si el logro del objetivo educativo operativo no puede observarse de alguna manera, será imposible determinar si se ha alcanzado.
  - Mensurables: Una medida, incluso grosera, vale más que ninguna. La presencia de un criterio de medida facilita la elección de un método de evaluación.
- Estos elementos.
  - El acto o descripción de una tarea, utilizando un verbo activo.
  - Contenido preciso del problema o tema.
  - Condición en la que debe realizarse el acto, es la descripción de la situación en la que el acto debe producirse (los recursos de que se dispone para cumplir el acto).

- Criterio, la definición del nivel aceptable de la actuación que deben alcanzar los y las dicentes.

**F.-Metodología**

Hace referencia a las estrategias, métodos y técnicas que se van a utilizar en el programa educativo. Debe incluir:

- Estrategia de búsqueda.
- Población diana: población a la que va dirigido el programa educativo.
- Duración del programa educativo: en horas, semanas o meses, el número de sesiones y tiempo dedicado a las mismas, periodicidad, etc.
- Metodología y técnicas utilizadas: lo más habitual es que utilicen estrategia grupal dividiendo el programa en sesiones o charlas participativas utilizando, entre otras técnicas:
  - Estrategias: enfoques y modo de actuar para dirigir el aprendizaje. Lo más habitual es que se utilice estrategia grupal (aunque también se podrán contemplar algunas actividades con estrategia individual o comunitaria) dividiendo el programa en sesiones o charlas participativas.
  - Estrategia INDIVIDUAL: posibilita adaptarse a las características de las personas discentes, a sus intereses, motivación, nivel de instrucción…Proceso largo y costoso.
  - Estrategia GRUPAL: Aminora inconvenientes de la Educación Individual, pero también sus ventajas. Grupos de 10-15 miembros.
  - Estrategia COMUNITARIA: Es la más eficaz. Se accede a través de sus grupos que son diferentes

  MÉTODOS
  - Expositivo: El/la docente fundamentalmente expone, habla, dice: el alumnado escucha.
  - Demostrativo: Permite al/la docente mostrar al alumnado la manera de realizar un procedimiento determinado, no sólo dice lo que hay que hacer, sino que además lo hace.
  - Interrogativo o socrático: El/la docente fundamentalmente interroga, pregunta; el alumnado ha de buscar, elaborar, crear la respuesta y, posteriormente, argumentarlas y discutirlas, con la ayuda del profesor o profesora que va devolviendo las respuestas al grupo para este fin.

- Activo o por descubrimiento: El/la docente propone la resolución de un problema o el afrontamiento de una situación y proporciona los recursos y medios necesarios para ello; el alumnado busca soluciones y alternativas al problema o situación planteado. Es un método enormemente participativo, creativo y estimulante.

TÉCNICAS

- Motivadoras y de introducción: Consulta colectiva, Philips 6.6, Tormenta de ideas, Estado de la cuestión.
- De afirmación y ayuda: Coloquio, Discusión dirigida, Debate, Dramatización, Exposición por parte de los/las que aprenden.
- De síntesis y repaso: Coloquio – resumen de contenido, Grupo de preguntas mutuas

- Contenido de las sesiones: el tema o temas que se van a transmitir a la población por cualquier método o medio elegido, para conseguir los objetivos propuestos.
- Resumen o carta descriptiva de cada sesión educativo con el título, los objetivos educativos operativos, el enunciado del contenido de forma esquemática con todos los puntos que se van a tratar, la metodología que se va a utilizar en la charla, la distribución del tiempo, el material de apoyo y los recursos necesarios.
- Otras actividades que se realicen: de captación, de organización, etc.
- Materiales y recursos necesarios para el desarrollo del programa educativo: medios didácticos y de apoyo que se van a utilizar, así como los recursos humanos y materiales necesarios para que se desarrolle el programa educativo.
- Evaluación. Propuesta para evaluar:

El proceso para determinar el grado de idoneidad en la ejecución del programa

- Nivel de capacitación de los educadores y educadoras y la capacidad docente.
- Adecuación de materiales educativos y recursos en general.
- Las técnicas realizadas.
- Los aspectos organizativos.
- Relación entre objetivos y contenido.
- La metodología empleada.

Los resultados para determinar la eficiencia y la efectividad de las intervenciones, en términos de conocimientos, actitudes y comportamientos, así como su impacto sobre el nivel de salud (cambios en la morbilidad, mortalidad, calidad de vida…)

La evaluación del aprendizaje al finalizar el programa (cada una de las sesiones educativas o charlas).

- Objetivos del campo cognitivo:
  - Prueba pretest y postest: preguntas de elección múltiple o con la opción Verdadero o Falso (para explorar conocimientos previos y una vez acabada la sesión educativa)
- Objetivos del campo sensitivo motor:
  - Demostraciones.
  - A veces se suele utilizar metodología indirecta pidiendo que describa cómo se realiza la actividad.
- Objetivos del campo afectivo:
  - Observando comportamientos.
  - A veces se utiliza metodología indirecta a través de cuestionarios.

**G.-Resultados**

No procede, ya que no se va a llevar a la práctica real.

**H.-Consideraciones éticas**

Ha de seguir las recomendaciones de esta materia impartida en los estudios de grado.

**I.-Reflexiones finales/Conclusiones**

- Las conclusiones han de estar numeradas y responder a los objetivos específicos. Al menos una por cada uno de los objetivos específicos.
- Ha de incluir la aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y personal.

**J.-Referencias bibliográficas**

Está referida tanto a la elaboración de un programa de EpS como al contenido del tema elegido y a los trabajos similares publicados en revistas.

**K.-Anexos**

## 7. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Para la evaluación del TFG se contemplará tanto la calificación otorgada por el tutor sobre el proceso de tutela como la calificación emitida por la Comisión Evaluadora acerca de la calidad del trabajo y la exposición y defensa del mismo.

Concluida la exposición y defensa del TFG, la comisión evaluadora adjudicará la calificación final. La evaluación efectuada por la comisión evaluadora se alcanzará incluyendo las distintas propuestas por consenso de sus miembros o, en su defecto, a través de la media aritmética de las evaluaciones individuales.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluirán tanto la adecuación del trabajo realizado por el/la estudiante a los objetivos y competencias del Título, como el rigor científico y metodológico del trabajo realizado y el cumplimiento del tiempo para la presentación.

Criterios a tener en cuenta:

- ✓ Entidad del Trabajo Fin de Grado.
- ✓ Originalidad.
- ✓ Grado de cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Fuentes bibliográficas consultadas.
- ✓ Calidad en la elaboración del documento escrito.
- ✓ Calidad en la defensa oral.
- ✓ Informe del proceso de tutela.

La nota final corresponderá:

a) El 30% al informe presentado por el tutor o tutora correspondiente, sobre la evaluación del proceso de tutela, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos planificados. La participación en las tutorías para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia

b) El 50% corresponderá a la calificación del trabajo presentado, emitida por la comisión evaluadora.

c) El 20% a la exposición y defensa del mismo, a juicio de la comisión evaluadora.

La evaluación se llevará a cabo a través de rúbricas evaluativas que homogeneizan los criterios para tal fin.

La calificación final se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5 el Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0– 4.9 Suspenso

5.0 – 6.9 Aprobado

7.0 – 8.9 Notable

9.0 – 10 Sobresaliente

La comisión evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificación que será remitida al Coordinador del TFG. En dicha acta podrá incluirse de manera motivada la mención de “Matrícula de Honor”, para lo que será requisito que la calificación haya sido de 10 y que la propuesta haya sido adoptada por unanimidad. Será la Comisión de TFG la que decidirá sobre el otorgamiento de esta mención. El Coordinador de TFG remitirá el Acta del acuerdo correspondiente a la Secretaría del Centro.

Antes de asignar una calificación de “suspenso”, la comisión evaluadora dará audiencia al tutor del trabajo, en caso de que no forme parte de la misma (Art. 10.2 Acuerdo 4.1/C.G. 20-07-17).

## 8. RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN

| *Evaluación continuada TFG. INFORME del Tutor o tutora (30%de la Nota Final)* | | | |
|---|---|---|---|
| **ÍTEMS** | **ASPECTOS A VALORAR** | **PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR** | **PUNTUACIÓN TUTOR/A** |
| **Compromisos tutorías propuestas** | Compromisos de tutorías durante el cuatrimestre | **10** | |
| **Plan de trabajo** | Realización y cumplimiento del mismo | **10** | |
| **Breve memoria inicial** | Plazos y tareas a realizar para conseguirlo: Delimitación del tema. Objetivos. Metodología. Fuentes para la recogida de información… Cumplimiento fecha entrega TFG terminado para tutor/a. | **10** | |
| **Tema** | Tema delimitado que responde al futuro profesional y se ajusta a las líneas planteadas. | **10** | |
| **Media de los 4 ítems** | | **10** | |
| **Calificación total (30% de la media de los 4 ítems)** | | **3** | |

| *Evaluación del DOCUMENTO ESCRITO del TFG. Comisión Evaluadora (50% de la Nota Final)* | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **REVISIÓN DE LA LITERATURA Y ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO** | | | | | |
| **ÍTEMS** | **ASPECTOS A VALORAR** | | **PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR** | | **PUNTUACIÓN COMISIÓN** |
| | **Portada** | Incluye el título del trabajo en español e inglés, el nombre del alumno/a, el nombre del tutor/a y el año de edición. | 2 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Formato** | **Índice** | Contiene todos los apartados del TFG con indicación de las páginas. | 2 | **10** | |
| | **Palabras claves** | Procedentes de tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH o DeCS). | 2 | | |
| | **Ortografía** | No se detectan faltas de ortografía ni uso de lenguaje coloquial. | 2 | | |
| | **Aspectos formales** | El TFG se ajusta a todas las normas de formato establecidas (nº de páginas, tamaño de letra, espaciado, presentación). | 2 | | |
| **Estructura I** | **Resumen** | Contiene entre 250 y 300 palabras con, al menos, los apartados correspondientes a la introducción, metodología, resultados y conclusiones tanto en la versión en español como en inglés. | 2 | **10** | |
| | **Introducción** | Incluye los antecedentes, conceptos, modelos y/o fundamentos teóricos y justificación del trabajo. | 5 | | |
| | **Objetivos** | Define de forma clara y en infinitivo el objetivo general de la revisión bibliográfica, así como los objetivos específicos, a los que quiere dar respuesta. | 3 | | |
| **Estructura II** | **Metodología** | Describe pormenorizadamente el periodo de estudio, los tipos de fuentes consultadas y la naturaleza de las fuentes consultadas (primarias, secundarias…).<br>Incluye descriptores (MeSH o DeCS), las estrategias de búsqueda, así como criterios de inclusión y de exclusión. | 5 | **10** | |
| | **Resultados** | Describe correctamente el proceso de selección de los artículos revisados.<br>Los estudios incluidos en la revisión están correctamente descritos (autores, título, población/muestra, principales resultados…) a través de una tabla de análisis. | 5 | | |
| **Estructura III** | **Discusión** | A la vista de los resultados aportados en los diferentes estudios incluidos en la revisión, se responde al/los objetivo/s planteado/s.<br>Señala las principales similitudes, diferencias y limitaciones de los estudios incluidos en la revisión.<br>Menciona las limitaciones principales de la revisión realizada. | 5 | **10** | |
| | **Reflexiones finales** | Incluye la reflexión crítica de la aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y personal si se considera.<br>Describe la prospectiva del estudio. | 5 | | |
| | **Conclusiones** | Están enumeradas y existe una por cada uno de los objetivos de la revisión. No son una repetición de los resultados. | 3 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Estructura IV** | **Referencias bibliográficas** | La totalidad de las referencias bibliográficas están en formato Vancouver o APA. | 5 | **10** | |
| | **Anexo/s (si procede n)** | Se aportan tablas y gráficos resumen para sintetizar información. | 2 | | |
| **Media de los 5 ítems** | | | | **10** | |
| **Calificación total (50% de la media de los 5 ítems)** | | | | **5** | |

| ***Evaluación del DOCUMENTO ESCRITO del TFG. Comisión Evaluadora (50% de la Nota Final)*** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ESTUDIO DE CASOS QUE DERIVAN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA. DESARROLLO DE PLANES DE CUIDADOS** | | | | | |
| **ÍTEMS** | **ASPECTOS A VALORAR** | | **PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR** | | **PUNTUACIÓN COMISIÓN** |
| **Formato** | **Portada e índice** | Título del trabajo. Nombre del alumno/a. Nombre del tutor/a Año de edición. Identificación de todos los apartados que contiene el TFG. | 1 | **10** | |
| | **Palabras claves** | Procedentes de tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH o DeCS). | 1 | | |
| | **Aspectos formales y ortografía** | El TFG se ajusta a todas las normas de formato establecidas (nº de páginas, tamaño de letra, espaciado, presentación). No se detectan faltas de ortografía ni uso de lenguaje coloquial. | 2 | | |
| | **Resumen** | Resumen del TFG que contiene entre 250 y 300 palabras. Debe contemplar, al menos los apartados correspondientes a la introducción y al desarrollo. | 2 | | |
| | **Introducción** | Incluye la justificación y el problema general o temático del caso clínico. | 4 | | |
| | | Desarrolla los conceptos referenciales para la elaboración de proceso de cuidados. | | | |
| | | Estado actual del conocimiento sobre el problema a tratar. | | | |
| **Estructural** | **Valoración** | Incluye datos personales del paciente, datos médicos y exploración física. | 1 | **10** | |
| | | Utiliza correctamente un formato estructurado de valoración. | 3 | | |
| | | Uso de escalas de medidas de salud adecuadas. | 1 | | |
| | | Analiza todos los datos relevantes emitiendo Inferencias e Hipótesis. | 2 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Diagnóstico** | Diagnóstico diferencial. | 1 | | |
| | | Formula los problemas identificados. | 2 | | |
| **Estructura II** | **Planificación** | Establece prioridades. | 2 | **10** | |
| | | Formulación de objetivos para los diagnósticos formulados. | 2 | | |
| | | Describe los resultados siguiendo la taxonomía NOC seleccionando indicadores de resultados estableciendo la puntuación inicial y diana (para los diagnósticos priorizados). | 3 | | |
| | | Describe las intervenciones siguiendo la taxonomía NIC y sus correspondientes actividades (para los diagnósticos priorizados). Utiliza las evidencias científicas. | 3 | | |
| **Estructura III** | **Ejecución** | Comenta cómo se ha llevado a cabo el plan de cuidados. Especifica las diferentes sesiones/ actuaciones, comentando cómo se está llevando a cabo el plan de cuidados a la práctica. | 5 | **10** | |
| | **Evaluación** | Se señala la puntuación y su significado en las evaluaciones parciales de cada resultado y sus correspondientes indicadores seleccionados. Desarrolla una evaluación completa que resume la consecución de los objetivos. | 5 | | |
| **Estructura IV** | **Discusión/ Reflexión** | Detalla las limitaciones y/o dificultades encontradas en la realización del caso. Indica las aportaciones del trabajo al ámbito de conocimiento y personal, si se considera. Realiza un análisis fundamentado de las actuaciones realizadas y sus posibles alternativas que mejoren los resultados. | 4 | **10** | |
| | **Consideraciones éticas** | Se han garantizado las cuestiones éticas. | 2 | | |
| | **Referencias bibliográficas** | La totalidad de las referencias bibliográficas están en formato Vancouver o APA. | 2 | | |
| | **Anexos** | Se aportan tablas y gráficos resumen (para sintetizar información del plan de cuidados). | 2 | | |
| | **Media de los 5 items** | | | **10** | |
| | **Calificación total (50% de la media de los 5 ítems)** | | | **5** | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | ***Evaluación del DOCUMENTO ESCRITO del TFG. Comisión Evaluadora (50% de la Nota Final)*** | | | | |
| | **PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD/ED. SANITARIA ENCUADRADO EN UN CONTEXTO ESPECÍFICO** | | | | |
| **ÍTEMS** | **ASPECTOS A VALORAR** | | **PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR** | | **PUNTUACIÓN COMISIÓN** |
| **Formato** | **Portada** | Incluye: Título del trabajo. Nombre del alumno/a. Nombre del tutor/a Año de edición. | 2 | **10** | |
| | **Índice** | Incluye la identificación de todos los apartados que contiene el TFG, más índice de tablas, figuras y/o siglas (opcional). | 2 | | |
| | **Aspectos formales** | El TFG se ajusta a todas las normas de formato establecidas (nº de páginas, tamaño de letra, espaciado, presentación). La presentación es limpia y adecuada, con posibilidad de notas a pie de página. | 2 | | |
| | **Redacción** | Redacción clara y comprensible. No se detecta uso de lenguaje | 2 | | |
| | **Ortografía** | No se detectan faltas de ortografía. | 2 | | |
| **Estructura I** | **Resumen** | No más de 300 palabras en castellano y segunda lengua; con inclusión de marco teórico, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. | 2 | **10** | |
| | **Introducción /Justificación** | Presentación temática, así como de la estructura del trabajo. Justificación del tema elegido en función del interés social, sanitario, profesional, ético | 2 | | |
| | **Marco teórico** | Relación conceptual pormenorizada. | 2 | | |
| | | Antecedentes históricos. | 2 | | |
| | | Estado de la cuestión. | 2 | | |
| | | Objetivo general, que se deriva de la justificación del programa educativo.<br>Objetivos específicos, que contribuyen a alcanzar el objetivo general<br>(de resultados y de impacto). | 3 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Estructura II** | **Objetivos** | Objetivos educativos operativos, en todas las sesiones educativas, de:<br>- Conocimiento: Describen los conocimientos que el usuario/a debe adquirir para facilitar el cambio de conducta.<br>- Habilidades o destrezas: Describen las acciones o conductas que el usuario/a realizará.<br>- Actitudes: Describen la disposición o sentimiento personal del usuario/a hacia el cambio de conducta necesario.<br>Contienen estas cualidades: son pertinentes, lógicos, concretos, realizables, observables y mensurable.<br>Contienen estos elementos:<br>- El acto o descripción de una tarea.<br>- Contenido preciso del problema o tema.<br>- Condición en la que debe realizarse el acto.<br>- Criterio de nivel aceptable de la actuación. | 7 | **10** | |
| **Estructura III** | **Metodología** | Estrategia de búsqueda utilizada para el diseño del programa, si es preciso, con estrategias distintas en función del contenido de cada sesión educativa. | 1 | | |
| | | Población diana: población a la que va dirigido el programa educativo.<br>Duración del programa educativo: en horas, semanas o meses, el número de sesiones y tiempo dedicado a las mismas, periodicidad, etc. | 1 | | |
| | | Metodología y técnicas utilizadas: lo más habitual es que utilicen estrategia<br>grupal dividiendo el programa en sesiones o charlas participativas utilizando, entre otras técnicas:<br>- Motivadoras y de introducción: Consulta colectiva, Philips 6.6, Tormenta de ideas, Estado de la cuestión.<br>- De afirmación y ayuda: Coloquio, Discusión dirigida, Debate, Dramatización, Exposición por parte de los/las que aprenden.<br>- De síntesis y repaso: Coloquio – resumen, Grupo de preguntas mutuas. | 2 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Contenido de las sesiones: el tema o temas que se van a transmitir a la población por cualquier método o medio elegido, para conseguir los objetivos propuestos. | 1 | | |
| | | Otras actividades que se realicen: de captación, de | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | organización, etc. | | | |
| | | Materiales y recursos necesarios: medios didácticos y de apoyo que se van a utilizar así como los recursos humanos y materiales necesarios para que se desarrolle el programa educativo. | 1 | | |
| | | Evaluación: propone evaluar.<br>El proceso para determinar el grado de idoneidad en la ejecución del programa:<br>Nivel de capacitación de los educadores y educadoras y la capacidad docente.<br>◦ Adecuación de materiales educativos y recursos en general.<br>◦ Las técnicas realizadas.<br>◦ Los aspectos organizativos.<br>◦ Relación entre objetivos y contenido.<br>◦ La metodología empleada.<br>Los resultados para determinar la eficiencia y la efectividad de las intervenciones, en términos de conocimientos, actitudes y comportamientos, así como su impacto sobre el nivel de salud (cambios en la morbilidad, mortalidad, calidad de vidas...).<br>La evaluación del aprendizaje al finalizar el programa (cada una de las sesiones educativas o charlas); en atención al seguimiento; asistencia y consultas inclusive.<br>Objetivos del campo cognitivo:<br>-Prueba pretest y postest: Preguntas de elección múltiple o con la opción Verdadero o Falso (para explorar conocimientos previos y una vez acabada la sesión educativa).<br>Objetivos del campo sensitivo motor:<br>- Demostraciones (a veces se suele utilizar metodología indirecta pidiendo que describa como se realiza la actividad).<br>Objetivos del campo afectivo:<br>- Observando comportamientos (a veces se utiliza metodología indirecta a través de cuestionarios). | 4 | **10** | |
| | **Consideraciones éticas** | Sigue las recomendaciones de esta materia impartida en los estudios de Grado. Normativa y autorizaciones. | **1** | **10** | |
| | **Reflexiones finales/ Conclusiones** | Enumeradas y en correlación potencial con los objetivos citados. Aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y personal. | 4 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Estructura IV** | **Referencias bibliográficas** | Está referida tanto a la elaboración de un programa de EpS como al contenido del tema elegido y a los trabajos similares publicados en revistas. Criterios de Vancouver / APA. | 2 | | |
| | **Anexos** | Si procede, están identificados y enumerados: materiales y recursos no incluidos en metodologías, así como un el desarrollo de las actividades programadas. | 3 | | |
| **Media de los 5 ítems** | | | | **10** | |
| **Calificación total (50% de la media de los 5 ítems)** | | | | **5** | |

| | ***Evaluación de la PRESENTACIÓN del TFG. Comisión Evaluadora (20% de la Nota Final)*** | | |
|---|---|---|---|
| **ÍTEMS** | **ASPECTOS A VALORAR** | **PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR** | **PUNTUACIÓN COMISIÓN** |
| 1. Comunicación en la presentación **1 punto** | El volumen de voz no es ni alto ni claro para poder ser escuchado | 0 | |
| | El volumen de voz es alto y claro para poder ser escuchado | 0.1 | |
| | Su voz no demuestra seguridad | 0 | |
| | Su voz a veces demuestra seguridad | 0.05 | |
| | Su voz siempre demuestra seguridad | 0.1 | |
| | No establece contacto visual con la audiencia | 0 | |
| | Establece algunas veces contacto visual con la audiencia | 0.05 | |
| | Establece siempre contacto visual con la audiencia | 0.1 | |
| | No utiliza buen lenguaje gestual | 0 | |
| | Utiliza algunas veces buen lenguaje gestual | 0.05 | |
| | Utiliza siempre buen lenguaje gestual | 0.1 | |
| | No adopta buena postura corporal | 0 | |
| | Adopta algunas veces buena postura corporal | 0.05 | |
| | Adopta siempre buena postura corporal | 0.1 | |
| | No utiliza un vocabulario apropiado | 0 | |
| | Utiliza algunas veces un vocabulario apropiado | 0.05 | |
| | Utiliza siempre un vocabulario apropiado | 0.1 | |
| | No utiliza un discurso estructurado | 0 | |
| | Utiliza algunas veces un discurso estructurado | 0.05 | |
| | Utiliza siempre un discurso estructurado | 0.1 | |
| | No utiliza un discurso coherente | 0 | |
| | Utiliza algunas veces un discurso coherente | 0.05 | |
| | Utiliza siempre un discurso coherente | 0.1 | |
| | No gestiona bien los tiempos | 0 | |
| | Gestiona a veces bien los tiempos | 0.05 | |
| | Gestiona bien los tiempos | 0.1 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | El discurso es monótono | 0 | |
| | El discurso no es monótono | 0.1 | |
| 2. Conocimiento del trabajo y defensa **0.4 puntos** | No parece conocer bien el tema | 0 | |
| | Demuestra un conocimiento de partes del tema | 0.05 | |
| | Demuestra un conocimiento completo del tema | 0.1 | |
| | No es capaz de contestar con precisión a las preguntas planteadas | 0 | |
| | Es capaz de contestar con precisión a algunas preguntas planteadas | 0.05 | |
| | Es capaz de contestar con precisión a todas las preguntas planteadas | 0.1 | |
| | Su actitud ante el tribunal no es apropiada | 0 | |
| | Su actitud ante el tribunal a veces no es apropiada | 0.05 | |
| | Su actitud ante el tribunal es apropiada | 0.1 | |
| | Defiende el tema con actitud dubitativa y entrecortada | 0 | |
| | A veces duda en la defensa de su trabajo | 0.05 | |
| | Defiende el trabajo con soltura y convencimiento | 0.1 | |
| 3. Características del audiovisual empleado **0.6 puntos** | No utiliza adecuadamente los audiovisuales para apoyar su explicación | 0 | |
| | Utiliza adecuadamente algunas veces los audiovisuales para apoyar su explicación | 0.05 | |
| | Utiliza siempre adecuadamente los audiovisuales para apoyar su explicación | 0.1 | |
| | Pocos aspectos técnicos son correctos y adecuados (color, tamaño y tipo de letras, imágenes…) | 0 | |
| | Algunos aspectos técnicos son correctos y adecuados (color, tamaño y tipo de letras, imágenes…) | 0.05 | |
| | Todos los aspectos técnicos son correctos y adecuados (color, tamaño y tipo de letras, imágenes…) | 0.1 | |
| | La información presentada es redundante | 0 | |
| | La información presentada no es redundante | 0.1 | |
| | El audiovisual no es atractivo | 0 | |
| | El audiovisual es atractivo | 0.1 | |
| | Hay una sobrecarga de información por pantalla | 0 | |
| | No hay una sobrecarga de información por pantalla | 0.1 | |
| | No responde a una síntesis del trabajo | 0 | |
| | Responde a una síntesis del trabajo | 0.1 | |
| | **Calificación total** | 2 | |